



## CERTIFICACION DE APERTURA DE LIBROS

- El libro u hojas sueltas debe presentarse a la notaria foliado y sin uso (folios en blanco), con una solicitud llenada y firmada, por:
  - La persona natural, titular o su apoderado o representante legal. Adjuntar copia DNI.
  - El apoderado o representante legal de la persona jurídica. Adjunta vigencia de poder y DNI.
  - En caso de Libro de actas, matrícula de acciones y de padrón de socios, el representante adicionalmente debe concurrir a la notaria para pasar control BIOMETRICO. Comuníquese para la cita correspondiente.
- SOLICITUD DE APERTURA DE LIBROS. 1 libro (Llenar Formato 1)  
2 ó más libros (Llenar Formato 2)
- En caso de solicitar legalización del segundo tomo o el siguiente, debe presentar a la notaria el libro anterior y solicitar el cierre del mismo.
- En caso de pérdida de libro, deberá acreditarse el hecho, con la correspondiente denuncia policial de pérdida, la cual debe adjuntar a la notaria en original (la misma debe contener todos los datos del libro extraviado: tomo, nombre, clase, etc.) para la apertura del tomo siguiente.
- Tiempo: De un día para el otro.

### **CONTACTO:**

✉ Email: [NOTARIA\\_BOHORQUEZ@OUTLOOK.ES](mailto:NOTARIA_BOHORQUEZ@OUTLOOK.ES)

☎ Teléfonos: 052 310915 – 052 310242 Anexo 23

### **CUENTAS BANCARIAS:**

**RAZON SOCIAL:** NOTARIA ROSARIO BOHORQUEZ VEGA **RUC:** 10004916544

**GASTOS NOTARIALES:** S/ \_\_\_\_\_

Cuenta Ahorros BCP Soles: 540-39875489-0-94

Cód. Interbancario CCI: 00254013987548909432

Cuenta Ahorros BBVA Soles: 0011-0232-02-01080829

Cód. Interbancario CCI: 011-232-000201080829-69

**GASTOS REGISTRALES:** S/ \_\_\_\_\_

Cuenta Ahorros BCP Soles: 540-98567627-0-82

Cód. Interbancario CCI: 00254019856762708231

Cuenta Ahorros BBVA Soles: 0011-0814-0205385644-15

Cód. Interbancario CCI: 01181400020538564415